



Pistas de Padel en Arroyo Culebro. La actividad deportiva se entrega a la iniciativa privada.

El equipo de gobierno PSOE-IU practica la misma política que la derecha del PP.

El equipo de gobierno del PSOE e IU vuelve a estudiar y dar trámite a una nueva propuesta, posiblemente incentivada por ellos, de una instalación deportiva a cargo de la iniciativa privada en suelo público.

El ayuntamiento de Leganés renuncia definitivamente a construir y gestionar más instalaciones deportivas en la ciudad, con el objetivo de aligerar el capítulo II y no tiene ningún reparo en ceder suelo público a la iniciativa privada para que construya y explote estas instalaciones como si de un negocio se tratara. Pero en este caso una actividad social, la deportiva, claramente competencia de un ayuntamiento, se entrega a la iniciativa privada para su gestión y la creación de "clubes privados".

Este parece ser el modelo que se va a imponer en Leganés: las futuras instalaciones en los barrios serán construidas por empresas privadas y gestionadas por ellas.

¿Les suena de algo este sistema? Es lo que viene haciendo la derecha del PP en aquellos municipios donde gobierna.

En este caso no estamos ante la gestión de unas instalaciones públicas de forma externalizada –privatización–, sino ante la entrega del suelo todos los vecinos y la pérdida del control en cuanto a la gestión, calidad, precios, etc. de una actividad de interés público. Todo para el mercado.

Estaríamos ante la tercera propuesta de estas características:

1ª.- La creación de un campo de golf en las instalaciones de la piscina Solagua que ya denunció nuestra Asociación. Nos consta que la empresa dedicada a la construcción y ahora interesada por gestionar instalaciones deportivas (con el suelo público cedido gratuitamente) ha adaptado el proyecto para que no contenga campo de golf debido al escándalo que ello ha generado. La empresa en cuestión ya tiene elaborada la propuesta –ahora sin campo de golf, aunque igualmente privado- que veremos publicado en breve. Ello conlleva la cesión de 270.000 metros cuadrados de suelo público para un complejo deportivo privado

El ayuntamiento ha decidido cerrar esta instalación y abandonarla para justificar su entrega a la iniciativa privada, evitando que miles de ciudadanos lleven dos años sin poder utilizar dicha piscina, tal y como han denunciado las entidades vecinales por su pérdida como instalación pública.

2ª.- La cesión de una parcela pública deportiva a la Universidad Carlos III para construir unas instalaciones que explotará para sus socios de forma igualmente privada. En este supuesto hay que decir que en la parcela que se cede a la Universidad ya se había presupuestado, definido un proyecto, presentado a bombo y platillo durante la última campaña electoral e incluso acordada con las asociaciones de vecinos¹.

Nuevamente otros vecinos, los de San Nicasio, Campo de Tiro, Ensanche, se quedan sin instalaciones municipales porque el Ayuntamiento entrega el suelo para usos privativos.

¹ Hay que recordar que el presidente de Emsule y actual concejal de Urbanismo e Industria, Raúl Calle, se gastó un buen pellizco de dinero público en la elaboración de un proyecto que además fue presentado a la Asociación de Vecinos de San Nicasio a bombo y platillo, ante las críticas de los vecinos en la demora de la presentación de la propuesta que se había comprometido el Equipo de Gobierno PSOE-IU con bastante antelación.

3ª.- La propuesta de complejo de pistas de padel en Arroyo Culebro que está estudiando el equipo de gobierno PSOE-IU:

Propuesta para la construcción de 11 pistas de padel, módulo de vestuarios y tienda deportiva en el Sector PP-5 del PAU Arroyo Culebro Parcela E-11 de Leganés.

Solicitan del Ayuntamiento de Leganés la CONCESION ADMINISTRATIVA de la parcela destinada a la construcción y explotación de un Complejo Deportivo por un periodo no inferior a 30 años.

El Complejo Deportivo estaría compuesto por un edificio en el que se ubicarían un Edificio de Servicios compuesto por una escuela de padel, once pistas donde poder practicar, módulo de vestuarios, club social y tienda deportiva, además de una cafetería.

Definición:

- Parcela E-11
- Localización: Arroyo Culebro. C/ Mostotes c/v C/ Alcalde Pablo Duran y Pérez de Castro.
- Calificación en el Plan General de Ordenación Urbano: Equipamiento
- Uso: Deportivo
- Superficie parcela: 5.022 metros cuadrado.
- Superficie edificable: 2.511 metros cuadrados.

Se entrega a una empresa privada de más de 5.000 metros cuadrados de suelo público lo que supone una pérdida muy importante del patrimonio municipal –que es de todos los ciudadanos-, sobre los que se van a edificar más de 2.500 metros cuadrados para que algún particular en concreto haga un negocio con el asesoramiento y beneplácito del equipo de gobierno.

El negocio está en la explotación de las canchas de padel, en la cafetería y en la tienda de deportes sin pagar nada por el suelo y posiblemente beneficiado en cuanto a impuestos locales.

Los vecinos de Arroyo Culebro sólo podrán jugar al padel

Lo primero que hay que decir es si esta iniciativa, como las otras, corresponde a la demanda y necesidades de los ciudadanos de instalaciones deportivas porque los vecinos de Arroyo Culebro, según lo que tiene previsto el equipo de gobierno PSOE-IU, solo podrán jugar al padel porque el ayuntamiento no tiene previsto hacer más instalaciones deportivas en el barrio.

¿Por qué el Ayuntamiento no desarrolla instalaciones deportivas en esta parcela y en otras que están pendientes en los nuevos desarrollos con el presupuesto del Plan E de Zapatero?

Es necesario un Plan de Instalaciones Deportivas

Desde Ciudadanas y Ciudadanos por el Cambio (CXC) entendemos como prioritario la elaboración de un Plan de Instalaciones Deportivas para Leganés en el que se recojan las necesidades y las prioridades. Este Plan deberá contar con el consenso de las entidades deportivas locales. No es bueno que este “Plan” nos lo defina el “mercado” por intereses lucrativos.

Una propuesta privada hablado de antemano

De hecho, otra de las trampas de este modelo –entrega de suelo público para explotación privada- está en que ni siquiera sale a concurso un proyecto definido por el ayuntamiento, y al que optan distintas empresas (que es la fórmula habitual en la administración pública). Aquí estamos ante un proyecto privado que, al parecer algunos han hablado previamente, y se reviste después como iniciativa privada de interés social.

¿Las instalaciones de ciertos deportes en los que no se pueda sacar beneficios, también las construirá la iniciativa privada o estos deportistas se verán perjudicados

y no tendrán sus instalaciones?

La próxima operación será la instalación deportiva Butarque

Nos tememos que la próxima operación de estas características pudiera ser la Instalación Deportiva Butarque que lleva dos años esperando un proyecto municipal para su desarrollo. Si este no llega su deterioro irá a más y permitirá al gobierno local justificar su entrega a manos privadas.

Primero la Fundación para el Deporte y segundo cesión de suelo público para instalaciones deportivas privadas

Todo un handicap de este gobierno local del PSOE-IU. Con este equipo de gobierno se siguen dando pasos de renuncia a las competencias municipales en materia deportiva, renunciando a la política de gestión de servicios públicos que se venía manteniendo hasta el momento y que contaba con una importante valoración por parte de los ciudadanos:

- Primero, crean la Fundación para el Deporte, no para la búsqueda de nuevos recursos para el deporte local, sino para delegar competencias que venía desempeñando la concejalía: relaciones con las entidades, subvenciones, organización de eventos....
- Luego han ido promoviendo la construcción de instalaciones deportivas privadas en suelo público donde no se tienen en cuenta las necesidades de los ciudadanos y sólo priman los intereses económicos privados.

Si no hay un verdadero Plan de Instalaciones Deportivas en la Ciudad, nos preguntamos ¿qué plan oculto tiene el equipo de gobierno?

LEGANES, 10 DE JULIO DE 2009